



Radicado ANM No: 20199070390531

San José de Cúcuta, 10-06-2019 09:40 AM

Señor (a) (es):

HERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ

Email:

Teléfono: 0

Celular: 0

Dirección: C.C. GRAN BULEVAR OFC 504

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: RESPUESTA RADICADO 20199070389902 EXP. FF2-152

En atención al escrito del asunto en la cual solicita, "*se expida certificado de RUCOM a nombre del contrato de concesión FF2-152*"; me permito informar que una vez revisado el expediente del asunto, se evidencia que el mismo no cuenta con licencia ambiental, requisito indispensable conforme al Decreto 276 de 2015, en la cual establece que los títulos que se encuentren en etapa de explotación deben contar con Programa de Trabajos y Obras -PTO- y con la licencia ambiental aprobado.

Por tanto, es del caso aclarar que para la expedición del certificado del RUCOM, el título debe contar con la licencia ambiental aprobada por la autoridad competente, por lo cual no es factible atender su solicitud.

El Punto de Atención Regional Cúcuta cumple con esta petición en los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, esperamos haber resuelto sus inquietudes y estaremos atentos a resolver en forma eficaz, con celeridad cualquier inquietud o información adicional.

Cordialmente,

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA PAR CUCUTA

Anexos: <<un folio >>

Copia: "No aplica".

Elaboró: Mariana Rodríguez Bernal - abogada PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10-06-2019 09:26 AM

Número de radicado que responde: 20199070389902

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: expedientes

COORDINADORA

COORDINADORA MERCANTIL S.A. NIT 890904713-2

Remite, Nombre, Teléfono y Dirección

HERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ

C.C. GRAN BULEVAR OF 504, CP.

Para: Nombre, Teléfono y Dirección

Cadena Punto de Atención Regional Cúcuta

Calle 13 A No. 1E - 103, Barrio Capbos, CP.

TEL:

TEL: Teléfono: (7) 5720082.

Fecha	Hora	Fecha	Hora
2019-06-20			

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando y que su contenido es

Firma, nombre, C.C. y sello remitente	Firma, nombre, C.C. y sello destinatario
DOCUMENTOS	RECIBÍ CONFORME

Somos autorretenedores Res N° 00121 de 17/08/93. Este contrato de transporte se rige por los arts. 1008 a 1035 co de co. Respondemos únicamente hasta por el valor declarado.

Cadena s.a.



GUIA 39720279064

Cédula o Nit.	Div	Origen	C.D.	Producto
		00	CUCUTA (N/STDER)	608
Cédula o Nit.	Div	Destino	C.D.	Tipo Flete
830507412	00	CUCUTA (N/STDER)	608	C.C.
Unidades	Peso Real En kilos y/o gramos	Peso/ Vol Real	Peso liquidado	Valor Declarado
1	1.00	7.00		82.000
Flete Fijo	Flete Variable	Otros Valores		Valor Servicio

Observaciones

Devolución

Mensajería

Carga

Guía inicial: 54520022115

Desconocido

2019070390531

Código de recibo				Código de reparto			
T.O.	RECIBE	EQUIPO	MÓVIL	T.D.	REPARTE	EQUIPO	MÓVIL

La mensajería expresa se moviliza bajo licencia N° 00145 de 23 de Julio de 2.010 de Mintic. El transporte de carga se moviliza bajo licencia N° 00109 de 28 de Marzo de 2001 de Mintransporte.

DESTINATARIO

ATENCIÓN LEA AL RESPALDO